Código Expediente: HHII-18 | Código RMN: HHII-18 | Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	HOLCIM (COLOMBIA) S A	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	SONSÓN	MARMOL CALIZA DEMAS_CONCESIBLES

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
02-11-2018	26-10-2018	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR LA RENUNCIA al Contrato de Concesión No. 4589, con el código: HHII-18; cuyo titular es la sociedad HOLCIM COLOMBIA S.A., con Nit. 860.009.808-5. ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR TERMINADO el Contrato de Concesión No. 4589, con el código: HHII-18; cuyo titular es la sociedad HOLCIM COLOMBIA S.A., con Nit. 860.009.808-5. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. S 2018060360489 del 19 de Septiembre de 2018.

Código Expediente: TDR-16061 | Código RMN: TDR-16061 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONSORCIO TECNO PARQUE 2018	PAR CENTRO	HUILA HUILA HUILA	PITALITO SALADOBLANCO ELÍAS	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
02-11-2018	27-09-2018	AUTORIZACION TEMPORAL	ARTÍCULO PRIMERO. Conceder la Autorización Temporal e Intransferible No. TDR-16061 al CONSORCIO TECNO PARQUE 2018, identificado con NIT No. 901.151.234-2, por un término de vigencia hasta el 5 de junio de 2019, contados a partir de la inscripción en el Registro Minero Nacional, para la explotación de MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, cuya área se encuentra ubicada en los municipios ELÍAS, SALADOBLANCO y PITALITO en el departamento de HUILA, con un área total de 612,3627 Hectáreas. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. 000902 del 24 de septiembre de 2018.

Código Expediente: OD8-10211 | Código RMN: OD8-10211 | Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	MUNICIPIO SAN ROQUE	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	SAN ROQUE	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
02-11-2018	23-10-2018	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR TERMINADA la Autorización Temporal e Intransferible No. OD8-10211 otorgada al Municipio de San Roque, con Nit. 890.980.850-7, por las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. S 2018060279856 del 29 de agosto de 2018.

Código Expediente: SDK-09111 | Código RMN: SDK-09111 | Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	MUNICIPIO DE SONSON	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	SONSÓN	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
02-11-2018	25-10-2018	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR TERMINADA POR SOLICITUD DEL TITULAR, la Autorización Temporal e Intransferible con placa No. SDK-09111, cuyo titular es el Municipio de Sonson, con Nit. 890.980.357-7, lo anterior de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la resolución No. S 2018060360494 del 19 de septiembre de 2018.

Código Expediente: FE3-151 | Código RMN: FE3-151 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (D 2655)	INVERSIONES MARTINEZ LEROY S.A. INVERCOAL CARBONES DE LANDAZURY LTDA CARBOLAND	PAR BUCARAMANGA	SANTANDER SANTANDER	LA PAZ VÉLEZ	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
02-11-2018	25-10-2017	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER la suspensión de obligaciones dentro del Contrato de Concesión No. FE3-151, contados a partir del 15 de noviembre de 2005 y hasta 6 meses después, es decir, 15 de mayo de 2006, y así mismo del 4 de septiembre de 2006 y hasta 6 meses después, es decir hasta el 4 de marzo de 2007, de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. GTRB 0031 del 14 de marzo de 2008.

Código Expediente: KDD-15221 | Código RMN: KDD-15221 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	AMEZQUITA CIFUENTES MARTIN AUGUSTO RUIZ GOMEZ LUZ MARINA PEREZ RUIZ MONICA JANETH	PAR MEDELLIN	BOYACA	PUERTO BOYACÁ	RECEBO DEMAS_CONCESIBLES

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
02-11-2018	17-10-2014	ACLARACION/MODIFICACION DE TITULO	Aclarar sobre la inscripción en el Registro Minero Nacional efectuada el 01/12/2014 (Anotación No. 3) de la Resolución No. 004056 del 29/09/2014, mediante la cual se declaró perfeccionada la CESIÓN DE LOS DERECHOS que le corresponde a la señora MARIA MARCELA PAEZ GUTIERREZ sobre el contrato de concesión No. KDD-15221, a favor de las señoras LUZ MARINA RUIZ GOMEZ y MÓNICA JANETH PEREZ RUIZ, se adiciona el PARÁGRAO PRIMERO DEL ARTÍCULO SEGUNDO DE LA RESOLUCIÓN 004056 del 29/09/2014 así: ARTÍCULO SEGUNDO. (...) PARÁGRAFO PRIMERO. Como consecuencia de lo anterior, a partir de la inscripción de la presente resolución en el Registro Minero Nacional (01/12/2014), téngase como titulares del Contrato de Concesión No. KDD-15221, al señor MARTIN AUGUSTO AMEZQUITA CIFUENTES, en porcentaje equivalente al 50% sobre los derechos emanados del mismo; y sobre el restante 50% a las señoras LUZ MARINA RUIZ GOMEZ, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 32.531.223 y MÓNICA JANETH PEREZ RUIZ, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 43.264.362.

Código Expediente: KGE-10011 | Código RMN: KGE-10011 | Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	A.S. INGENIERIA PUNTUAL S.A.S.	PAR CUCUTA	NORTE SANTANDER NORTE SANTANDER	CÚCUTA TIBÚ	MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
02-11-2018	22-10-2018	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	ARTICULO PRIMERO. ACEPTAR LA RENUNCIA al Contrato de Concesión No. KGE-10011, presentada por la empresa identificada con el NIT 816.003.845-0. ARTICULO SEGUNDO. Declarar la TERMINACION del Contrato de Concesión No. KGE-10011. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC-001004 de fecha 03 de octubre de 2018.

Código Expediente: OJU-11081 | Código RMN: OJU-11081 | Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONSORCIO CONSTRUCCIONES VIALES	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	SAN PEDRO DE URABÁ	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
02-11-2018	23-10-2018	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR TERMINADA la Autorización Temporal e Intransferible No. OJU-11081, cuyo beneficiario es el CONSORCIO CONSTRUCCIONES VIALES, con NIT. 900.616.206-1, por las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. 2018060359512 del 12 de septiembre de 2018.